

DECRETO EXENTO N°:

MARIA ELENA,

23 MAY 2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 18-05-23 de la Srta. **ANA CARRIZO SEURA**, Suplencia, Grado 17° Asimilado, que solicita compensación de 8 horas nocturnas, trabajadas el día 7 de Mayo de 2023, por horas de descanso el día 19 de Mayo de 2023, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 077 de fecha 23-05-23 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de la Srta. **ANA CARRIZO SEURA**, Suplencia, Grado 17° Asimilado, que solicita la compensación de 8 horas nocturnas, trabajadas el día 7 de Mayo de 2023, por horas de descanso del día 19 de Mayo de 2023, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: CARPETA PERSONAL - **SECRETARIA MUNICIPAL** - ARCHIVO.